

## INFORME ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE MARZO DE 2026

DE: JOSÉ FRANCISCO CABELLO VERGARA  
ABOGADO

A: FERNANDO RUÍZ PORTILLA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por medio de la presente informo las actividades realizadas durante el mes de **marzo de 2026**:

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS
02.03.2026	Reunión telefónica con abogada SLEP CHILOÉ, doña Francisca Smulders. Firma servidumbre APR Quetalco en Primera Notaría Castro
03.03.2026	Reunión en Municipalidad con testigos y absolvente que declararán en causa RIT O-74-2025 JLT Castro
04.03.2026	Comparezco a Audiencia de Juicio en causa RIT O-74-2025 JLT Castro
11.03.2026	Se lleva a efecto reunión con abogado Sr. Gonzalo Guerrero respecto de las causas vigentes en la que es parte la I. Municipalidad de Dalcahue, delegándome poder en todas ellas.
12.03.2026	Se lleva a efecto reunión con don Camilo Soto, respecto de Usufructo de JJV 10 "Tres Colinas" a I. Municipalidad Dalcahue (Cuartel Bomberos 5° Compañía)
16.03.2026	Comparezco a Audiencia de Prueba en causa RIT O-190-2025 JLT Castro
18.03.2026	Se lleva a efecto reunión virtual con administrador municipal, don Fernando Ruíz y abogado, don Héctor Parra. Objetivo: Revisar carpeta de juicio vigentes.
20.03.2026	Reunión en Municipalidad con absolvente que declararán en causa RIT T-57-2025 JLT Castro Reunión con don Camilo Soto, quien solicita revisar caso de reclamo de contratista en contrato "Construcción acceso perimetral y sistema de control y manejo de lixiviados y aguas lluvias Vertedero Dalcahue"
23.03.2026	Comparezco a Audiencia de Juicio en causa RIT T-57-2025 JLT Castro



JOSE FRANCISCO  
CABELLO  
VERGARA

Firmado digitalmente  
por JOSE FRANCISCO  
CABELLO VERGARA  
Fecha: 2026.03.24  
18:16:25 -03'00'

DALCAHUE, 25 DE MARZO DEL 2026.

**INFORME RECEPCION**

En Dalcahue a 25 días del mes de marzo del 2025 el jefe del Departamento de Unidad de Administración de la Municipalidad el Sr. Fernando Ruiz Portilla, realiza la recepción conforme de los servicios prestados por el Sr. José Francisco Cabello Vergara, consistentes en asesoría jurídica a la I. Municipalidad de Dalcahue durante el mes de marzo presentadas en el informe de actividades adjunto.

Se extiende el siguiente certificado para ser entregado de Dirección de Administración y Finanzas y se curse el pago correspondiente al convenio a honorarios en calidad de profesional aprobado por el Decreto Alcaldicio N° 399 de fecha 28-01-2026 por un monto de \$1.500.000 brutos.



**FERNANDO RUIZ PORTILLA**

ADMINISTRACION

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE